

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRICIONES:

Por un mes ... 1.00
Número suelto .0.10
Comunicados y remitidos palabra ..0.02
Avisos precio convencional

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II

PUNTARENAS, DOMINGO 14 DE MAYO DE 1899.

Nº 205

EL PACIFICO

REDACTOR,
SALVADOR JIRÓN.

CONGRESO

Entre lo propuesto en aquel Cuerpo para discutirlo y resolverlo, existe la proposición del Diputado don Octavio Quesada, sobre la derogatoria de la Ley de Profilaxis Venérea, decretada en 1894.

Es un cúmulo de errores, á juicio del señor Diputado, los que con la referida ley se han cometido, y á subsanarlos viene su proposición, acordándose además de la derogatoria, el que la mujer que no tenga oficio conocido y honesto de que vivir, deba manifestar trabajo, y que á ella le alcancen las disposiciones de la ley de 8 de Julio de 1887.

Se presenta á los señores Diputados la ocasión de estudiar un punto de utilidad pública, que ya lo fué cuando la ley se creó, y que se creó como un adelanto que se proporcionaba al país, como lo están otros, que no se les puede negar y que entré sus leyes existe esa.

Agotados los medios de evitar la prostitución, y visto el incremento que tomaba, poniendo en riesgo la salud pública, no parecía quedar otro remedio que reglamentar ese servicio degradante, que no porque lo es, debe dejarse ni puede prohibirse sin violentar la voluntad particular, que está hasta cierto punto fuera del alcance de la ley, ya porque no puede pensarse hasta allí, ó

ya por la ineficacia de sus disposiciones.

Como una nueva ley entre nosotros, que aunque no lo sea para otros países, siempre debía en la práctica hacerse conocer los vacíos y defectos que por nuestro modo peculiar de ser pudiera tener; y así ha sido como no perdiendo de vista la mira con que se dió y los efectos que produce, se ha procurado mejorarla, á medida que la misma práctica indica el modo de hacerlo.

Nosotros creemos que en lo que hay error y muy á la vista, es en la confusión que se hace entre los fines de la Ley de Profilaxis y la prostitución.

La Ley de Profilaxis Venérea toca con la prostitución, porque es dentro de ella que se ha de hacer sentir su bien, pero no porque tenga directa influencia ó dirección en el vicio que la hace existir.

Cuando la ley se dió era porque la prostitución existía, y para evitar sus consecuencias, en cuanto pone en peligro la salud con enfermedades contagiosas y que siguen después de generación en generación, hasta cundir si se descuida, á gran parte de la sociedad, por negligencia que sea.

Y no se puede negar que ese fin se ha logrado, y para convencerse de ello, no tenemos más que volver nuestros ojos á los años que han trascurrido desde que la ley se dió y registrar en los informes que dan los empleados de ella encargados, y lo que exponen los señores Ministros, y allí encontraremos la disminución que año con año viene no-

tándose en los casos que se presentan, hasta asegurarse el año de 1887, que en él habían ocurrido 27 casos menos que en el 96.

Y por eso es que el señor Ministro de Gobernación y Policía, en la Memoria de dicho año de 1887, se expresa así:

« Los servicios de inapreciable significación prestados al país por el Departamento de Profilaxis Venérea, merced á lo que se han disminuido notablemente las enfermedades venéreas y muy especialmente la sífilis, solamente se pone en tela de juicio por personas principistas exagerados que no estudian el asunto de la manera que debe considerarse.

« Dificultades en su buena organización con que se ha tropezado en algunos lugares y abusos cometidos por unos pocos de los empleados encargados de este servicio, parecen ser la causa principal á que se debe la cruzada, por fortuna de muy pocos, emprendida en contra de una ley que, analizada despreocupadamente, es uno de los principales triunfos alcanzados por esta Administración, como quiera que ha disminuido de modo muy notable el avance de una enfermedad á la que si no se le hubiera puesto coto, habría minado hasta las bases más sólidas de la sociedad.»

Ahí tenemos, pues, dicho por una autoridad en la materia, lo que es la ley de Profilaxis y lo que es la causa del ataque que se le hace; causa que ya vemos que se hace consistir en la falta de estudio y de conside-

ración, como antes habíamos dicho, de los fines que lleva.

La ley necesita mucha depuración, pero ella debe existir.

10 DE MAYO

Eran las ocho de la mañana de ese día y estaba yo en la Biblioteca Nacional, cuando me dieron la noticia luctuosa de la muerte de mi maestro querido, inolvidable amigo don Pío Viquez.... Sentí impresión tan desagradable, como la que produce una ducha no esperada; frío sintieron mis nervios y luego postración y abatimiento.

Don Pío estaba enlazado, se puede decir, conmigo, en acontecimientos de muchos tiempos atrás; fué mi maestro durante cuatro ó cinco años en la Escuela pública, me quiso y distinguió bastante; luego, más tarde, mi profesor en el Instituto Nacional, de grata memoria, donde comenzó él á tener renombre como gramático y literato de gran empuje y de conocedor como muy pocos, del idioma castellano y sus bellezas. Tiempos después militamos juntos como copartidarios á favor de la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel; después, por qué no decirlo, nos separamos del terreno en nuestras ideas políticas, pero no dejamos por eso la amistad sincera que nos unía y el cariñoso trato que nos dábamos siempre que la casualidad nos juntaba.

Pío Viquez era una de las plumas más bien cortadas que teníamos; como periodista fecundo y clásico, nadie, entre nosotros, le aventajaba; poeta de dulce y sentimental ritmo; maestro ameno, pues enseñaba conversando y, más que todo, buen padre y leal amigo, tal es el hombre que hemos perdido y al que yo, uniendo mi lamento al de los demás, envió en estas mal pergeñadas líneas, mi despedida.

FRANCISCO JOSÉ SABORÍO.

San José.—1899.

COMO SE VA EL DINERO?

El propietario viticultor, Julio Gregoire, tenía la costumbre de ir todos los años á París á cobrar sus facturas. Era hombre muy rico, y como no le hacía falta el dinero, en vez de girar contra sus clientes, iba él persona á presentarles sus cuentas.

Al placer de pasar algunos días en París, se unía el de regresar á Borgoña con la cartera repleta de billetes de Banco.

Estábamos en verano y la gente no pensaba más que en refrescarse y en beber.

Julio Gregoire hacía lo que todo el mundo, y un día notó que había bebido más de lo regular y se sintió casi ébrio.

Ardían sus manos y tenía el cerebro en ebullición y la boca completamente seca.

Para apagar la sed que le dominaba, entró en un café y se bebió dos botellas en vez de una.

A los pocos momentos observó que el líquido le pesaba de un modo atroz en el estómago, y se dirigió al hotel donde se albergaba, con el objeto de acostarse inmediatamente.

M. Gregoire no ansiaba más que desnudarse y respirar libremente en su cama, con su cartera debajo de la almohada.

Al cabo de un cuarto de hora de una caminata que le pareció interminable, llegó al Hotel del Meridiano, cogió su llave y dijo á uno de los camareros que á las ocho de la mañana le sirviese el chocolate.

Acto continuo entró en su cuarto, se acostó y se durmió, como un bendito de Dios.

Al día siguiente, á las ocho en punto, el camarero llamó á la puerta del cuarto, con arreglo á la orden que había recibido, y nadie le contestó. Llamó con mayor fuerza y obtuvo el mismo resultado negativo.

En vista de ello, introdujo en la cerradura una de las llaves de que disponía, y entró en el cuarto de M.

Gregoire. El huésped no se movía, y entonces el camarero se acercó al lecho y gritó:

—Son las ocho, caballero, y aquí tiene usted el chocolate.

Al ver que Gregoire no se despertaba, le tocó en un hombro y luego le asió de una mano, que soltó en seguida bruscamente. La mano estaba yerta.

El camarero no pudo reprimir un grito de sorpresa.

—¿Qué te pasa? le preguntó uno de sus colegas, que en aquel instante pasaba por el corredor inmediato.

—Entra y mira. Creo que ese hombre está muerto.

—¡Silencio! exclamó el otro. Pasa el cerrojo y veamos si tiene dinero.

En un abrir y cerrar de ojos, los dos compinches registraron la ropa del muerto, esparcidas por los muebles de la habitación, y encontraron sesenta francos y varias monedas de cobre en el chaleco.

—Debe de haber aquí algo más, dijo uno de los camareros.

—La gente de provincias no viene á París con tres luises.

—Veamos si hay algo debajo de los colchones.

Los dos sujetos removieron el cadáver y vieron la punta de la cartera que asomaba por debajo de la almohada.

La cartera contenía cinco mil francos.

—¡Partamos la cantidad! exclamó uno de los ladrones.

No, eso sería una imprudencia indisculpable.

Aquí hay un papel en el que está inscrito el importe de lo cobrado en París. Cojamos mil quinientos francos cada uno y dejemos dos mil en la cartera. Así se creará que ha gastado el resto en bromas y franquicias. Ahora lo que conviene es que no salgamos juntos, para no infundir sospechas. Vete y dentro de un breve rato iré á dar parte al administrador. Llévale el chocolate al 23.

El camarero salió, y su compañero dijo para sí:

—¡He sido un bestia! ¡Si no hubiese gritado, los tres mil francos habrían sido para mí sólo!

El bandido volvió á colocar la cartera debajo de la almohada y fué á notificar al administrador lo que había ocurrido.

—Ahora mismo subo á ver el muerto, dijo el gerente del establecimiento.

—¿Quiere usted que le acompañe? le preguntó el camarero.

—No, quédate en el mostrador. ¿Sabes si tenía dinero ese hombre?

—Lo ignoro. No he hecho más que entrar y salir.

Cuando el administrador estuvo en el cuarto, cerró la puerta, y después de haber registrado los bolsillos de Julio Gregoire, encontró la cartera, contó los billetes y recorrió la lista de las cantidades.

—¡Es posible! exclamó. ¡No sé cómo ese hombre ha podido gastar tres mil francos en tan pocos días!

Y con la mayor frialdad del mundo se apoderó de mil quinientos francos, rasgó la cuenta de ingresos y se la tragó, no sin alguna dificultad.

—Esto para mi mujer, murmuró, sin duda para acallar las reconvenciones de su conciencia.

A los pocos instantes, bajó y dijo al personal de la casa que iba á dar parte á la policía, para que practicara las diligencias de costumbre.

Cuando estuvo fuera, se formó en la escalera una especie de procesión de criados, deseosos de ver al difunto.

Fueron entrando uno á uno, y apenas cada camarero se encontraba sólo, sacaba algo de la cartera ó del portamonedas, según el grado de codicia que experimentaba.

Cuando llegó el pinche de cocina, no quedaban más que dos francos y quince céntimos.

El muchacho se los metió en el bolsillo y salió á toda prisa de la habitación.

El administrador, que al cabo de un rato volvió sin el comisario de policía, que no podía desempeñar

sus funciones en aquel momento, subió al cuarto y no pudo resistir á la tentación de palpar la cartera. Todo cuanto había en ella había desaparecido. Abrió el portamonedas y vió con terror que también estaba vacío.

—¡Ah! exclamó con indignación. ¡Esos canallas han robado á ese pobre señor!

El gerente no quiso denunciar á nadie y creyó, por la cuenta que le tenía, que lo más prudente era echar tierra al asunto. Pero como el dueño del establecimiento podría echarlo á perder todo al reclamar el precio del cuarto ocupado, hizo una insignificante restitución al muerto de modo que tuvo que pagar su estancia en París, y dejó dos luses sobre la chimenea.

Las diligencias judiciales no promovieron incidente alguno. Se dió parte por telégrafo á la viuda y, cuando ésta se presentó en el hotel, el médico que había intervenido en el asunto le dijo que su marido había muerto á consecuencia de una congestión cerebral, debida á los excesos que sin duda había cometido.

—¿Y el dinero? preguntó la buena señora.

—No se le ha encontrado nada.

—El muy bribón, exclamó la viuda, se lo habrá gastado en franquicias y placeres. ¡Ah, tunante! Esto prueba una vez más que hay un Dios justiciero!

Dominada por un despecho que no había medio de combatir, la viuda se negó en lo absoluto á llevar á su país los restos mortales de su marido y los hizo enterrar á toda prisa en la fosa comun.

Desde entonces se pronuncia siempre en Gevrey, con gran desprecio, el nombre de Julio Gregoire.

(De *El Mercurio*, de Valparaiso).

GACETILLAS

Como lo anunciamos, desde antier llegó el señor Presidente titular de la República, don Rafael Iglesias, á la capital.

Se encuentra ya en el seno de su familia, á quién, como á él, damos nuestra cordial felicitación de bienvenida.

No fué en Cartago sino en San José, que se inhumaron los restos del malogrado escritor don Pío Viquez.

Dice un periódico de la capital que el Gobierno puso un tren expreso para traer allí los restos; que multitud de personas fueron á recibirlos á la Estación, conduciéndolos á la casa del Licenciado don Ascensión Esquivel. El entierro se efectuó en la tarde del mismo día, con una selecta concurrencia.

La Gaceta del viernes, trajo en la sección editorial, una explicación necesaria á la tranquilidad pública, cual es el hacer saber las medidas que el Gobierno ha dado para contener á los huleeros, que con frecuencia invaden el territorio, y que á eso obedece el movimiento que se ha notado.

El Congreso ha acordado revisar las pensiones concedidas, por creer que pueden reducirse, si las causas porque se dieron ya no existen, y al efecto, ha nombrado una comisión.

También se discutió si un Diputado había perdido su puesto por haber sido Munícipe, y se declara que nó.

Se dice que el contrato de vapores correos de ésta, fué dado al señor General Jeffer.

In statu quo.—Así están las cosas por acá. Ni el Inspector de Escuelas se ha repuesto, ni al nombrado Secretario de la Gobernación se le ha dado posesión, y es nuestra creencia que ambas cosas se harán de un momento á otro.

"La Moda."—Con este nombre se ha abierto recientemente una nueva barbería en la esquina S. E. del Parque de la Victoria, donde su propietario está dispuesto á servir con el mayor esmero á sus favorecedores, no omitiendo medio alguno para que todos queden satisfechos. Buen trato, prontitud y limpieza es el lema de la nueva barbería.

VENDO
en condiciones favorables al comprador
UNA FINCA ..

situada en **Cabo Blanco**, de esta jurisdicción, compuesta de 4 casas pajizas, un trapiche de hierro con sus accesorios, 10 manzanas de potreros de pará, 50 de encierro para pastos, 5 de plátanos, **2.400 árboles de cacao** y un almácigo de este grano de 3,000 pies; una yunta de bueyes, aperados, 2 vacas de cria, dos yeguas, una de ellas parida y varias aves de corral. Tiene abundantes aguas, terrenos para aumentar los cultivos y 3 manzanas de caña de azúcar y clima sano.

Quien quiera comprarla, ocurra á en dueño en esta ciudad.

M. BARAHONA.

Puntarenas, 7 de Mayo de 1899.

EL GUANACASTE

NUEVA CANTINA

Establecimiento de Abarrotes,

CONTIGUO A LA CASA DE DON MANUEL BARAHONA,
 EN ESTA CIUDAD.

Ofrece al público el más esmerado servicio y pronto despacho.
 PROBAD Y OS CONVENCERÉIS.

El Administrador,

ROSA ARAYA.

Puntarenas, 22 de Abril de 1899.

Franc^o de P. Amador,

AGENTE DE NEGOCIOS JUDICIALES.

OFRECE SUS SERVICIOS

MÓDICOS HONORARIOS.

PUNTARENAS.

VENDO

Almidón de yuca
 superior calidad.

COMPRO

CUEROS,

PIELES

Y CAUCHO,

pagando el mejor precio del mercado

S. SARAVIA.

15-9

Puntarenas, 26 de Abril de 1899.

AVISO

SE VENDE un lote de terreno, constante de veintitrés caballerías, sito en Las Cañas, á legua y media de la población; es adecuado tanto para la cría de ganado por la abundancia de pastos naturales, como para la agricultura, por tener gran parte de montaña.

Está regado por los ríos Magdalena, Sucio y Santa Rosa. Hay cultivadas en dicho terreno cincuenta manzanas de repastos de guinea, dos de plátanos y una de café.

Contiene maderas de tinte y de construcción, con especialidad mora y cedro. Abunda también el hule.

Para precio y condiciones dirijirse á

Teótimo Marroquín B.

Cañas, 12 de Abril de 1899.

Leoncio Martínez,
AGRIMENSOR.

OFRECE SUS SERVICIOS
 PROFESIONALES

— E N —

ALAJUELA, ≡ GUANACASTE

— Y —

ESTA COMARCA.

AL COMERCIO
GUANACASTECO

El bongo COLON, de 4 toneladas de registro, zarpará de este puerto con destino á Puntarenas, el sábado de cada semana; tocará en los puntos de tránsito Taboga, La Palma, etc., si lo ordenasen.

Precio de pasajes y de carga mucho más barato que en otras embarcaciones.

No se cobra embarque ni desembarque de la carga. Me hago cargo de compra y venta de cualquier especie.

Las personas que quieran favorecerme, encontrarán en mí y tripulación fino trato, cumplido y esmerado servicio y garantías en general.

Pueden impartir sus órdenes á mi agente en Bebedero don Ignacio Sarmiento, quien las atenderá cumplidamente, recibiendo y entregando carga, conforme guías. Así también para cualquier reclamo ó contrato de viaje expreso.

Bebedero, Marzo 30 de 1899.

FRANCISCO CALDERÓN.

MUCHA ATENCION!

Alquilo bestias de Esparta á Alajuela y de Bebedero á Bagaces y Cañas, Provincia de Guanacaste. Para arreglos entenderse con el que suscribe en el establecimiento El Guanacaste.

Rosa Araya.

Puntarenas, Abril 22 de 1899.

Imprenta de El Pacífico